



AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2023 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2023. (2023081358)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de septiembre, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado público.

Conforme a las competencias que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1085, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2023, que contiene los siguientes puestos de trabajos:

Personal laboral.

Denominación	Oficial 1ª Soldador
Régimen	Personal laboral fijo
Grupo	E
Subgrupo	
Clase	Oficial 1.ª
Denominación	Oficial 1.ª Soldador
N.º de vacantes	1

Se propone llevar a cabo un proceso selectivo, que tendrá carácter abierto y garantizará la libre concurrencia mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Denominación	Oficial 1ª de la Construcción
Régimen	Personal laboral fijo
Grupo	E



Denominación	Oficial 1ª de la Construcción
Subgrupo	
Clase	Oficial 1.ª
Denominación	Oficial 1.ª de la Construcción
N.º de vacantes	1

Se propone llevar a cabo un proceso selectivo, que tendrá carácter abierto y garantizará la libre concurrencia mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Denominación	Técnico de Jardinería y Limpieza
Régimen	Personal laboral fijo
Grupo	C1
Subgrupo	
Clase	Técnico
Denominación	Técnico de Jardinería y Limpieza
N.º de vacantes	1

Se propone llevar a cabo un proceso selectivo, que tendrá carácter abierto y garantizará la libre concurrencia mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Segundo. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el DOE.

Tercero. Convocar la plaza ofertada en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Navalvillar de Pela, 19 de septiembre de 2023. El Alcalde, FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CANO.

• • •

